	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	<b>CODIGO:</b> DMGBI-ATI-2022-224
	DOCUMENTO: INFORME DE TITULARIDAD Y CATEGORÍA DEL BIEN INMUEBLE	

### 1. DATOS

<b>No. TRÁMITE SITRA:</b>	GADDMQ-SGCM-2022-5525-O
<b>SOLICITANTE:</b>	Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
<b>TIPO DE TRÁMITE:</b>	Informe de Titularidad y Categoría del Bien Inmueble
<b>ASUNTO:</b>	Informe de titularidad- Predio No. 600433

### 2. ANTECEDENTES

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5525-O de 06 de octubre de 2022, en donde se hace referencia a la Resolución No. 074-CEC-2022, en la que se solicita:

*“La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 098 – extraordinaria, realizada el día lunes 03 de octubre de 2022, en el segundo punto del orden del día: “Análisis de la situación de regularización de los 8 predios municipales solicitados por el Distrito de Educación Sur del Ministerio de Educación, ya que sus comodatos se encuentran desactualizados o fenecidos (...)”; resolvió: Solicitar los informes y avalúos a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Administración General; Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; y, Dirección Metropolitana de Catastros, que contengan las escrituras, IRM, ficha catastral, cédula catastral, zonificación de los predios municipales donde se encuentra las instituciones educaciones sin comodato regularizado, donde no se finiquitaron los comodatos o donaciones; regularización de los comodatos; en el término de ocho (08) días contados a partir de la aprobación de esta resolución”.*

### 3. DESARROLLO DEL INFORME

#### 3.1 DATOS TÉCNICOS

##### DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C: 1760003410001  
Nombre o razón social: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

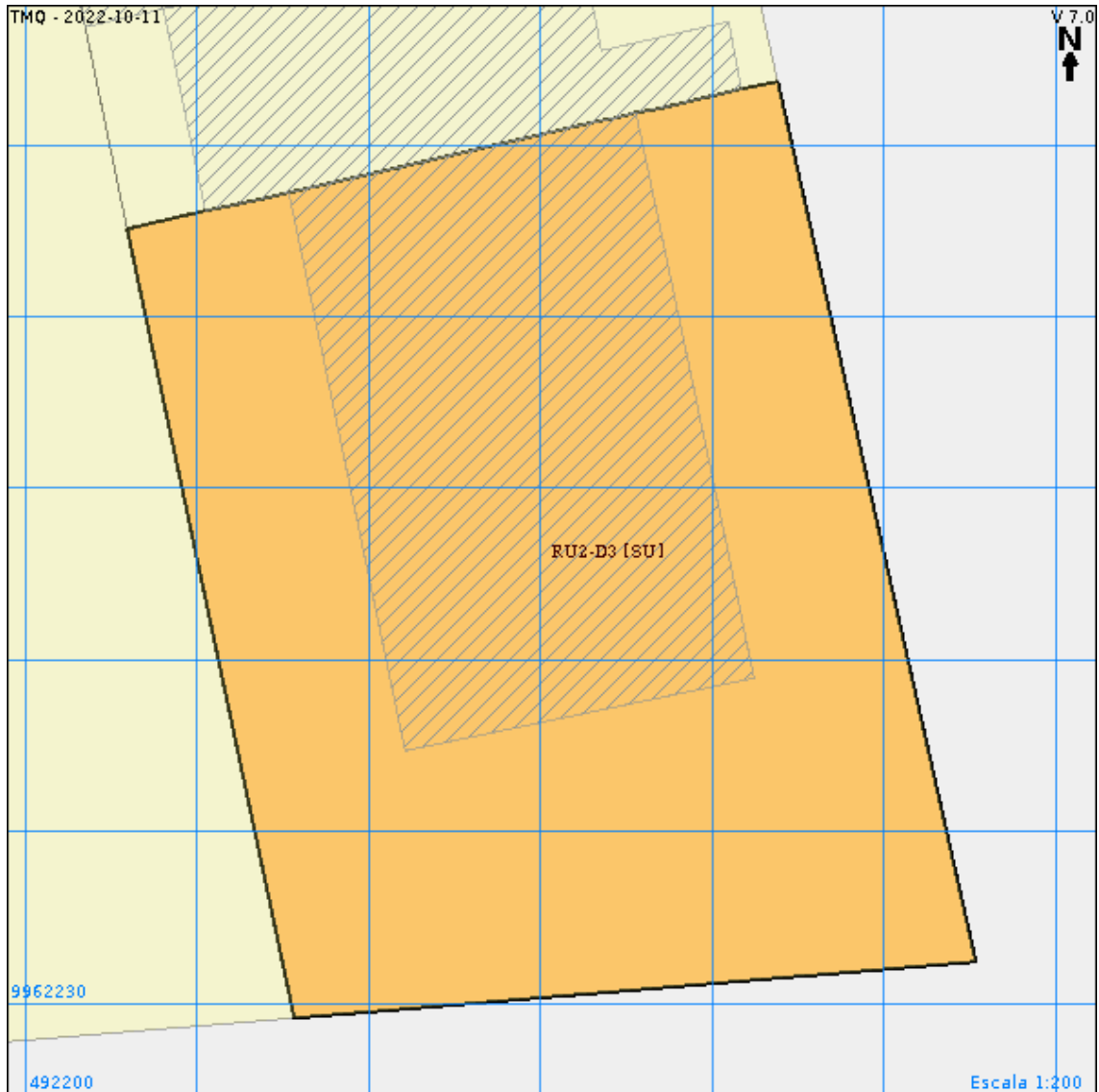
##### DATOS DEL PREDIO

Número de predio: **600433**  
Clave catastral anterior: 33312 29 001

##### DATOS DEL LOTE

Zona Metropolitana: QUITUMBE  
Parroquia: GUAMANÍ  
Barrio/Sector: JOSE PERALTA  
Dependencia administrativa: Administración Zonal Quitumbe  
Uso de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

Fecha de elaboración	Versión	Página 1 de 3
12/10/22		



**Grafico No. 1**

Fuente: IRM - MDMQ


El predio No. 600433 con clave catastral No. 33312-29-001, se encuentra ubicado en la parroquia GUAMANÍ, Zona Metropolitana QUITUMBE.

### 3.2 DATOS LEGALES (TITULARIDAD)

El predio No. 600433 con clave catastral No. 33312-29-001, catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de propiedad municipal, cuyo origen de dominio es por constituir área verde del Comité Pro Mejoras del Barrio José Peralta transferencia realizada a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública protocolizada el 12 de octubre de 1998 ante el Notario Dr. Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro de la propiedad el 03 de diciembre de 1998.

### 3.3 CATEGORÍA

Fecha de elaboración	Versión	Página 2 de 3
12/10/22		

	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	<b>CODIGO:</b> DMGBI-ATI-2022-224
	DOCUMENTO: INFORME DE TITULARIDAD Y CATEGORÍA DEL BIEN INMUEBLE	

De acuerdo a la revisión de la documentación y el Sistema de Planificación y Administración de Recursos Institucionales (SIPARI) con los que cuenta la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, el predio No. 600433, es considerado como: **BIEN DE DOMINIO Y USO PÚBLICO.**

#### 4. CONCLUSIONES

El predio No. 600433 con clave catastral No. 33312-29-001, catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de propiedad municipal, cuyo origen de dominio es por constituir área verde del Comité Pro Mejoras del Barrio José Peralta transferencia realizada a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública protocolizada el 12 de octubre de 1998 ante el Notario Dr. Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro de la propiedad el 03 de diciembre de 1998.

#### 5. OBSERVACIONES

Ninguna.

Acción	Responsable	Fecha	Firma
Elaborado por:	ING. PEDRO LUNA	13/10/2022	
Revisado por:	ARQ. DANIELA DUQUE	13/10/2022	

Fecha de elaboración	Versión	Página 3 de 3
12/10/22		